

Parte II Crédito por Licencia Familiar para Ciertas Personas que Trabajan por Cuenta Propia
(sólo del 1 de enero de 2021 al 31 de marzo de 2021)

25a	Número de días después del 31 de diciembre de 2020 y antes del 1 de abril de 2021 que usted no pudo ofrecer servicios como persona que trabaja por cuenta propia debido a ciertos cuidados relacionados con el coronavirus que usted brindó a un hijo o hija. (No anote más de 50 días. No incluya ningún día que haya listado en la línea 4b o en la línea 6b). Vea las instrucciones	25a
b	Anote la cantidad de la línea 25 de su Formulario 7202(SP) de 2020. Si no presentó un Formulario 7202(SP) de 2020, anote “0”	25b
c	Reste la línea 25b del número 50	25c
d	Anote la cantidad menor entre la línea 25a o la línea 25c	25d
26a	Ingreso neto del trabajo por cuenta propia (vea las instrucciones)	26a
b	Marque este recuadro si eligió utilizar el ingreso neto del año anterior del trabajo por cuenta propia en la línea 26a	27
27	Divida la línea 26a por 260 (redondee al número entero más cercano)	27
28	Multiplique la línea 27 por 67% (0.67)	28
29	Anote la cantidad menor entre la línea 28 o \$200	29
30	Multiplique la línea 25d por la línea 29	30
31a	Cantidad de salarios de licencia familiar calificados que recibió de un empleador después del 31 de diciembre de 2020 y antes del 1 de abril de 2021 (vea las instrucciones)	31a
b	Anote la cantidad de la línea 31 de su Formulario 7202(SP) de 2020. Si no presentó un Formulario 7202(SP) de 2020, vea las instrucciones para la cantidad que debe anotar	31b
c	Sume las líneas 31a y 31b	31c
Si la línea 31c es cero, pase a la línea 35 y anote la cantidad de la línea 30.		
32a	Sume las líneas 30 y 31c	32a
b	Anote la cantidad de la línea 30 de su Formulario 7202(SP) de 2020. Si no presentó un Formulario 7202(SP) de 2020, anote “0”	32b
c	Sume las líneas 32a y 32b	32c
33	Anote la cantidad menor entre la línea 32c o \$10,000	33
34	Reste la línea 33 de la línea 32c.	34
35	Reste la línea 34 de la línea 30. Si es cero o menos, anote “0”. Anote aquí y en la línea 13b del Anexo 3 (Formulario 1040(SP))	35

Parte III Crédito por Licencia por Enfermedad para Ciertas Personas que Trabajan por Cuenta Propia
(sólo del 1 de abril de 2021 al 30 de septiembre de 2021)

36	Número de días después del 31 de marzo de 2021 y antes del 30 de septiembre de 2021 que usted no pudo ofrecer servicios como persona que trabaja por cuenta propia debido a ciertos cuidados relacionados con el coronavirus que usted requirió. Vea las instrucciones	36
37	Número de días después del 31 de marzo de 2021 y antes del 1 de octubre de 2021 que usted no pudo ofrecer servicios como persona que trabaja por cuenta propia debido a ciertos cuidados relacionados con el coronavirus que usted proveyó a otros (no incluya días que incluyó en la línea 36). Vea las instrucciones	37
38a	Anote lo que sea menor entre 10 días o el número de días anotados en la línea 36	38a
b	Liste cada día incluido en la línea 38a (MM/DD): _____	39
39	Reste la línea 38a del número 10	40a
40a	Anote la cantidad menor entre la línea 37 o la línea 39	41a
b	Liste cada día incluido en la línea 40a (MM/DD): _____	42
Precaución: El total de la línea 38a más la línea 40a no puede exceder la cantidad de la línea 39 o 10 días, lo que sea menor.		
41a	Ingreso neto del trabajo por cuenta propia (vea las instrucciones)	43
b	Marque este recuadro si eligió usar el ingreso neto del año anterior del trabajo por cuenta propia en la línea 41a	44
42	Divida la línea 41a por 260 (redondee al número entero más cercano)	45
43	Anote la cantidad menor entre la línea 42 o \$511	46
44	Multiplique la línea 38a por la línea 43	47
45	Multiplique la línea 42 por 67% (0.67)	48
46	Anote la cantidad menor entre la línea 45 o \$200	49
47	Multiplique la línea 40a por la línea 46	50
48	Sume las líneas 44 a 47	51
49	Cantidad de salarios de licencia por enfermedad calificados sujeta al límite de \$511 por día que recibió de un empleador después del 31 de marzo de 2021 y antes del 1 de octubre de 2021 (vea las instrucciones)	52
50	Cantidad de salarios de licencia por enfermedad calificados sujeta al límite de \$200 por día que recibió de un empleador después del 31 de marzo de 2021 y antes del 1 de octubre de 2021 (vea las instrucciones)	53
Si ambas líneas 49 y 50 son cero, pase a la línea 58 y anote la cantidad de la línea 48.		
51	Sume las líneas 47 y 50	54
52	Anote la cantidad menor entre la línea 51 o \$2,000	55
53	Reste la línea 52 de la línea 51	56
54	Sume las líneas 44, 49 y 52	57
55	Anote la cantidad menor entre la línea 54 o \$5,110	58
56	Reste la línea 55 de la línea 54	
57	Sume las líneas 53 y 56	
58	Reste la línea 57 de la línea 48. Si es cero o menos, anote “0”. Anote aquí y en la línea 13h del Anexo 3 (Formulario 1040(SP))	